



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D 1382/15-16-

Vuestra Comisión de **Asuntos Culturales** ha considerado el Expediente D-**1382/15-16-** PROYECTO DE LEY Autor: REGO GRACIELA NORA DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO ARQUITECTONICO, DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL INMUEBLE PERTENECIENTE A LA IGLESIA PARROQUIAL "SAN FRANCISCO JAVIER", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE RAMALLO y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

Ref. Expte. D 1382/15-16-

#### FUNDAMENTOS

La comisión estudio el presente proyecto y aconseja su aprobación dado que el inmueble perteneciente a la iglesia parroquial "San Francisco Javier", ubicado en la localidad de Ramallo es de interés patrimonial para nuestra provincia.

Presidente: Dip. Faroni, Javier.....  
Vice Presidente: Dip. Di Marzio Gustavo Gabriel.....  
Secretario: Dip. Yans Orlando.....  
Dip. Abad Maximiliano.....  
Dip. Garate Pablo Humberto.....  
Dp. Grenada Ruben Carlos.....  
Dip. Lorden Maria Alejandra.....

SALA DE COMISION, 17 de mayo 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 diputados